



Biblioteca UGR

## Publicar con ACS

Gracias a un nuevo modelo de suscripción, la Universidad de Granada tiene asignado un fondo para cubrir los Cargos por Publicación de un número determinado de Artículos (Article Publication Charge “APC”), para el año 2022, en revistas de la editorial ACS (está excluida la revista ACS Omega). La relación de revistas que forman parte del acuerdo son las que aparecen en el [Listado de revistas elegibles 2022 \(xlsx\)](#).

Al tratarse de un fondo limitado, para cada uno de los años del acuerdo, el que tiene asignado la Universidad de Granada, se financiará el 100% de la APC, no se incluyen sobrecostes, de acuerdo a los criterios que se indican en los [Criterios de Financiación de APCs](#).

Es importante que tengan en cuenta que los **sobrecostes** que tenga el artículo, en su proceso de publicación, en algunas revistas no entran dentro de este acuerdo y recaen en los autores del mismo. Los sobrecostes pueden ser: mayor número de páginas que las indicadas en las normas de publicación de la revista, la inclusión de fotografías y gráficos a color que la revista así lo indique, etc. Por ello es importante que lean bien las normas para autores de la revista que seleccionen para el envío de su manuscrito.

Si en el momento que el trabajo es aceptado para su publicación, en alguna de las revistas híbridas que se indican en el listado, se han **agotado** las APCs asignadas para el año 2022, no se podrá acoger a este acuerdo de acceso abierto.

### Información y contacto:

- Correo electrónico: [derechos@ugr.es](mailto:derechos@ugr.es)
- Teléfono: 958 243056